

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit  
Subdirección de Programas Sociales  
SPS**

**Nombre y descripción**

Solicitud de apoyo para capacitación en diferentes áreas dirigido a hombres y mujeres.

Capacitación en diversas áreas como: cultura de belleza, panadera, repostería, cocina, manualidades entre otras, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y desarrollo laboral de la población más desprotegida, en situación de vulnerabilidad.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SIDIFEN/SGPS/005

**Plazo de respuesta:**

Inmediata

**Fundamento jurídico**

- Reglas De Operación Del Programa Casa de la Mujer.  
las cuales podrán ser consultadas en el siguiente Link.
  - 4.4.1 Criterios
  - 4.4.2 Requisitos
  - 5.1.1 Tipo de apoyo para los alumnos
  - 8. Proceso de operación
- [http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/010720%20\(19\).pdf](http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/010720%20(19).pdf)

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando se tenga el interés de acceder al programa y recibir capacitación en algún curso disponible. Además que cumpla con lo establecido en las reglas de operación correspondientes

**Pasos a seguir**

- Acudir a las instalaciones de DIF Estatal en la Coordinación de casa de la mujer para solicitar la información sobre los cursos, fechas y horarios disponibles.
- Proporcionar la información que se le solicite en la Coordinación para el llenado de los diferentes formatos requeridos para comprobar que ha sido beneficiado con el apoyo y para el tratamiento de su información personal (no se llenan formatos para presentar la solicitud).
- Entregar la documentación establecida en las reglas de operación vigentes y firma de formatos.

## Requisitos

Proporcionar los datos generales que sean necesarios para el llenado de formatos por haber recibido el apoyo y presentar copia de los siguientes requisitos:

- Copia de identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional, credencial del instituto nacional de las personas adultas mayores (INAPAM) u otro con fotografía expedido por la autoridad local competente).
- Copia de la clave única de registro de población (CURP).
- Copia de Acta de Nacimiento.
- Habitar de forma permanente en el estado de Nayarit, acreditar su residencia mediante comprobante de domicilio: (recibo actualizado de pago de energía eléctrica, agua, impuesto predial o constancia expedida por la autoridad local competente).
- Llenado de diferentes formatos requeridos para finalizar el trámite.

## Formas de presentación

Otra manera

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- interesado.
- hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad de 14 años en adelante.

### ¿Qué obtengo?

Capacitación para el trabajo y constancias validadas por la Secretaría de Educación Pública

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: La Capacitación Se Otorgará De Manera Gratuita Y La Materia Prima Básica Tendrá Que Ser Adquirido Por La Alumna O Alumno.

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Presentar la documentación completa, los cursos estarán sujetos a disponibilidad presupuestal.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Tepic, Colonia: Ciudad Industrial, Calle: Boulevard Luis Donald Colosio, CP: 63173
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 129 5106	
	311 129 5107

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Mtra. Gabriela Beatriz Rodríguez Navarrete	Subdirectora	gabriela.rodriguez@dif-nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.